



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097273- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud realizada por el Comité Organizador del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Organizador del Congreso propone otorgar beca del cien por ciento del arancel de inscripción a los/as Simposistas invitados/as por la Facultad a participar del evento;

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer beca del cien por ciento del arancel de inscripción al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* para profesionales que participarán como Simposistas invitados/as de la Facultad de Psicología y que se listan a continuación:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
CARMONA	SILVIA INES	14708149
CHIANALINO	MARIA LAURA	27501487
DE TEZANOS PINTO	MARIA	14222061
LACOSTE	DENISE MARIA	33809502
NIEVA	EUGENIA	25471333
PICCA	SILVIA CAROLINA	27124449
PLANCICH	AGUSTIN	36492354

SANCHEZ MALO	ARACELI DEL PILAR	16274157
SORIA	ANDREA DEL VALLE	20774081
VARELA	GUADALUPE	33389927

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.